



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES**  
**GRUPO LOGÍSTICO**

<b>Fecha:</b>	Manizales Caldas, 10 de mayo de 2026		
<b>Hora de inicio:</b>	08:00 horas	<b>Hora de finalización:</b>	10:00 horas
<b>Lugar:</b>	Oficina Grupo Logístico Policía Metropolitana de Manizales		

**ACTA No. -MEMAZ – AREAD-GRULO – 2.21**

**QUE TRATA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA PN 91-7-10013-26, CUYO OBJETO ES LA “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS PARA ENTRENAMIENTO, ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y DE RESISTENCIA, PARA EL GIMNASIO DEL COMANDO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES Y ESTACIÓN DE POLICÍA MANIZALES”, CON EL FIN DE DAR A CONOCER AL CONTRATISTA (MULTISERVICIOS INGENIERIA GLOBAL MIG S.A.S) EL CRONOGRAMA Y LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL CITADO SERVICIO; LIDERADA POR EL SEÑOR CAPITAN JUAN SEBASTIÁN BLANCO CORTES, JEFE GRUPO LOGÍSTICO POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES.**

**ORDEN DEL DÍA**

- Verificación de asistentes
- Lectura del acta anterior
- Verificación de los compromisos
- Temas a tratar
- Recomendaciones
- Compromisos

**DESARROLLO**

1. Verificando de asistenta.

El capitán JUAN SEBASTIÁN BLANCO CORTES Supervisor de la aceptación de oferta PN MEMAZ No. 91-7-10013-26 (PN MEMAZ MIC 009 2026)

Contratista: RUBEN DARIO MORA VANEGAS, CC. 1.075.256.625 expedida en Neiva- Huila, celular No. 3107998775, email: [serviciosingenieriaglobal@gmail.com](mailto:serviciosingenieriaglobal@gmail.com)

2. Lectura del acta anterior / no aplica.

3. Verificando de compromisos / no aplica.

4. Temas a tratar:

4.1 Dar inicio a la ejecución de la aceptación de oferta PN MEMAZ 91-7-10013-26, cuyo objeto es la **“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS PARA ENTRENAMIENTO, ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y DE RESISTENCIA, PARA EL GIMNASIO DEL COMANDO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES Y ESTACIÓN DE POLICÍA MANIZALES”**.

Mencionada aceptación de oferta cuenta con las siguientes características:

**OBJETO:**

**“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS PARA ENTRENAMIENTO, ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y DE RESISTENCIA, PARA EL GIMNASIO DEL**

ACTA No. – AREAD-GRULO – 2.21 QUE TRATA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA PN 91-7-10013-26, CUYO OBJETO ES LA “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS PARA ENTRENAMIENTO, ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y DE RESISTENCIA, PARA EL GIMNASIO DEL COMANDO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES Y ESTACIÓN DE POLICÍA MANIZALES”, CON EL FIN DE DAR A CONOCER AL CONTRATISTA (MULTISERVICIOS INGENIERIA GLOBAL MIG S.A.S) EL CRONOGRAMA Y LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL CITADO SERVICIO; LIDERADA POR EL SEÑOR CAPITAN JUAN SEBASTIÁN BLANCO CORTES, JEFE GRUPO LOGÍSTICO POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES.

**COMANDO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES Y ESTACIÓN DE POLICÍA MANIZALES”**

**EQUIPOS PARA ENTRENAMIENTO, ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y DE RESISTENCIA A LOS CUALES SE LES DEBE REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO**

Ítem	Descripción del servicio	Cantidad maquinas	Cantidad mantenimientos por cada maquina
1	<p><b>Mantenimiento Preventivo:</b> Verificación, mantenimiento y ajuste de parámetros de programación de los rodamientos del rodillo, escobillas, rodamientos, ejes. Ajuste de funcionamiento de la tarjeta de control, cableado electrónico, el funcionamiento del sistema de inclinación, correa, polea motor, tabla, banda, limpieza ajuste y lubricación general del equipo, lubricación por mantenimiento con silicona líquida lubricante, diseñada específicamente para todas las trotadoras o caminadores.</p> <p><b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA EQUIPO:</b></p> <p>BANDA TROTADORA PROFESIONAL: Pintura electrostática.                      Motor: 4.0 HP (AC).                      Velocidad: 0.5 – 22 km                      Inclinación: 0 -18 %.                      Pantalla 7” LED: Tiempo, velocidad, distancia, calorías, ritmo cardíaco, Body Fast, puerto USB, conector para audífonos.                      Altavoces/audio MP3.                      Programas: 99 preestablecidos.                      Peso máximo de usuario: 150 kg.                      Área útil: Largo; 157 cm. Ancho; 53 cm.                      Medidas: Profundidad; 208 cm. Ancho; 89 cm. Alto; 142,5 cm.                      Conexión: 220 voltios.                      Uso: Profesional.</p>	4	2 (mantenimientos uno trimestral por cada maquina)
2	<p><b>Mantenimiento Preventivo:</b> Verificación, mantenimiento del freno de seguridad y felpas, verificación y mantenimiento de correas y pedales, verificación y ajuste de rodamientos, verificación y ajuste de perillas de ajuste, engrase de cadena y piñones, lubricación de caña y manubrio, lubricación, ajuste y limpieza general del equipo.</p> <p><b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA EQUIPO:</b></p> <p>BICICLETA SPINNING:                      Estructura en hierro.                      Pintura electrostática.                      Peso de volante: 20 kg.                      4 sistemas multiposición.                      Manubrio ajustable y antideslizante.                      Freno de seguridad.                      Pedales en aluminio con punteras.                      Rodachinas para fácil desplazamiento                      Monitor que indica: Velocidad, distancia, calorías, tiempo, frecuencia Cardíaca.                      Galápago ajustable en espuma de alta densidad.                      Peso máximo de usuario: 150 kg.                      Medidas. Profundidad; 110 cm. Ancho; 54 cm. Alto; 125 cm.                      SISTEMA DE ARRASTRE: BANDA.                      Para uso institucional y profesional.</p>	4	2 (mantenimientos uno trimestral por cada maquina)
3	<p><b>Mantenimiento Preventivo:</b> Verificación, mantenimiento de los parámetros de programación, rodamientos, funcionamiento del alternador, mantenimiento general de la tarjeta de control, sensores de frecuencia cardíaca, correas de transmisión, revisión cableado electrónico. Revisión de teclados membranas o superficie lubricación ajuste y limpieza general.</p> <p><b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA EQUIPO:</b></p>	2	2 (mantenimientos uno trimestral por cada maquina)

**ACTA No. – AREAD-GRULO – 2.21 QUE TRATA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA PN 91-7-10013-26, CUYO OBJETO ES LA “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS PARA ENTRENAMIENTO, ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y DE RESISTENCIA, PARA EL GIMNASIO DEL COMANDO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES Y ESTACIÓN DE POLICÍA MANIZALES”, CON EL FIN DE DAR A CONOCER AL CONTRATISTA (MULTISERVICIOS INGENIERIA GLOBAL MIG S.A.S) EL CRONOGRAMA Y LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL CITADO SERVICIO; LIDERADA POR EL SEÑOR CAPITAN JUAN SEBASTIÁN BLANCO CORTES, JEFE GRUPO LOGÍSTICO POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES.**

	<p>ELIPTICA MAGNÉTICA: Estructura en acero de alta resistencia. Resistencia magnética. Control de resistencia digital. Peso de volante: 25 lb. Volante en hierro. Manubrio con agarre multiposición. Rodillos y rieles dobles. Longitud de la zancada: 51 cm. Pedales ajustables en 3 posiciones. Inclinación ajustable en 20 niveles. Ventilador de refrigeración para usuario. MP3, Bluetooth y altavoces integrados. Soporte para tablets y celular. Monitor LCD 7,5": Tiempo, distancia, calorías, velocidad, frecuencia cardíaca. Programación: Manual y 10 programas preestablecidos. Rodachines para fácil desplazamiento. Medidas: Profundidad; 208 cm. Alto; 180 cm. Ancho; 79 cm. Peso máximo de usuario: 170 kg. Peso de máquina: 117 kg. Conexión: 110 voltios. Uso: Profesional.</p>		
4	<p><b>Mantenimiento Preventivo:</b> Verificación, mantenimiento de las perillas y el sistema percutor, lubricación y engrase. Ajuste tornillería y limpieza general del equipo.</p> <p><b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA EQUIPO:</b></p> <p>EXTENSOR: Equipo para trabajo de las piernas, con enfoque en el cuádriceps; fabricado para uso institucional y uso comercial de alto tráfico, fabricado con materiales de alta calidad, tubería estructural PTS de 90x50 y de 50x50 de calibre 2 mm o 2,5 mm, tubería mecanizada sin juntas de soldadura; apoyo de la espalda y asiento con espuma de alta resistencia y forrada en material resistente e higiénico que permita su limpieza de forma adecuada.</p> <p>ACABADOS: Estructuras recubiertas en pintura electrostática homeable en polvo con CLEAR CUT. Las partes de mayor desgaste van forradas en caucho antideslizante.</p> <p>TORNILLERÍA: Fijaciones por medio de tornillería en acero con acabado de protección en cromo con cabezas mecánicas hexagonal y Bristol, tuercas de seguridad.</p> <p>DIMENSIONES: ancho 110 cm ±5 cm, alto 140 cm ±5 cm y largo 100 cm ±5 cm.</p> <p>PESO TORRE: 90 kg PINTURA: Electrostática</p>	2	2 (mantenimientos uno trimestral por cada maquina)
5	<p><b>Mantenimiento Correctivo:</b> Cambio de guaya de fricción encauchetada 8mm.</p> <p><b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA EQUIPO:</b></p> <p>EXTENSOR: Equipo para trabajo de las piernas, con enfoque en el cuádriceps; fabricado para uso institucional y uso comercial de alto tráfico, fabricado con materiales de alta calidad, tubería estructural PTS de 90x50 y de 50x50 de calibre 2 mm o 2,5 mm, tubería mecanizada sin juntas de soldadura; apoyo de la espalda y asiento con espuma de alta resistencia y forrada en material resistente e higiénico que permita su limpieza de forma adecuada.</p> <p>ACABADOS: Estructuras recubiertas en pintura electrostática homeable en polvo con CLEAR CUT. Las partes de mayor desgaste van forradas en caucho antideslizante.</p> <p>TORNILLERÍA: Fijaciones por medio de tornillería en acero con acabado de protección en cromo con cabezas mecánicas hexagonal y Bristol, tuercas de seguridad.</p> <p>DIMENSIONES: ancho 110 cm ±5 cm, alto 140 cm ±5 cm y largo 100 cm ±5 cm.</p> <p>PESO TORRE: 90 kg</p>	2	1 (mantenimiento trimestral por cada maquina)

**ACTA No. – AREAD-GRULO – 2.21 QUE TRATA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA PN 91-7-10013-26, CUYO OBJETO ES LA “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS PARA ENTRENAMIENTO, ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y DE RESISTENCIA, PARA EL GIMNASIO DEL COMANDO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES Y ESTACIÓN DE POLICÍA MANIZALES”, CON EL FIN DE DAR A CONOCER AL CONTRATISTA (MULTISERVICIOS INGENIERIA GLOBAL MIG S.A.S) EL CRONOGRAMA Y LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL CITADO SERVICIO; LIDERADA POR EL SEÑOR CAPITAN JUAN SEBASTIÁN BLANCO CORTES, JEFE GRUPO LOGÍSTICO POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES.**

6	<p><b>Mantenimiento Preventivo:</b> Verificación, mantenimiento de las perillas y el sistema percutor, lubricación y engrase, revisión de poleas y puestas a punto, ajuste y limpieza general del equipo.</p> <p><b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA EQUIPO:</b></p> <p>FLEXOR: Equipo para trabajo de las piernas, con enfoque en el cuádriceps y los isquiotibiales; fabricado para uso institucional y uso comercial de alto tráfico, fabricado con materiales de alta calidad, tubería estructural PTS de 90x50 y de 50x50 de calibre 2 mm o 2,5 mm, tubería mecanizada sin juntas de soldadura; apoyo de la espalda y asiento con espuma de alta resistencia y forrada en material resistente e higiénico que permita su limpieza de forma adecuada.</p> <p>ACABADOS: Estructuras recubiertas en pintura electrostática hornable en polvo con CLEAR CUT. Las partes de mayor desgaste van forradas en caucho antideslizante.</p> <p>TORNILLERÍA: Fijaciones por medio de tornillería en acero con acabado de protección en cromo con cabezas mecánicas hexagonal y Bristol, tuercas de seguridad.</p> <p>DIMENSIONES: ancho 100 cm ±5 cm, alto 140 cm ±5 cm y largo 130 cm ±5 cm.</p> <p>PESO TORRE: 80 kg</p> <p>PINTURA: Electrostática</p>	2	2 (mantenimientos uno trimestral por cada maquina)
7	<p><b>Mantenimiento Correctivo:</b> Cambio de guaya de fricción encauchetada 8mm.</p> <p><b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA EQUIPO:</b></p> <p>FLEXOR: Equipo para trabajo de las piernas, con enfoque en el cuádriceps y los isquiotibiales; fabricado para uso institucional y uso comercial de alto tráfico, fabricado con materiales de alta calidad, tubería estructural PTS de 90x50 y de 50x50 de calibre 2 mm o 2,5 mm, tubería mecanizada sin juntas de soldadura; apoyo de la espalda y asiento con espuma de alta resistencia y forrada en material resistente e higiénico que permita su limpieza de forma adecuada.</p> <p>ACABADOS: Estructuras recubiertas en pintura electrostática hornable en polvo con clear cut. Las partes de mayor desgaste van forradas en caucho antideslizante.</p> <p>TORNILLERÍA: Fijaciones por medio de tornillería en acero con acabado de protección en cromo con cabezas mecánicas hexagonal y Bristol, tuercas de seguridad.</p> <p>DIMENSIONES: ancho 100 cm ±5 cm, alto 140 cm ±5 cm y largo 130 cm ±5 cm.</p> <p>PESO TORRE: 80 kg</p> <p>PINTURA: Electrostática</p>	2	1 (mantenimiento correctivo por cada maquina)
8	<p><b>Mantenimiento Preventivo:</b> Verificación, mantenimiento y ajuste de la tornillería y pines de seguridad, limpieza general del equipo.</p> <p><b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA EQUIPO:</b></p> <p>RACK SENTADILLA CON BARRA Equipo para trabajo de músculos del tren inferior fabricado para uso institucional y uso comercial de alto tráfico, fabricado con materiales de alta calidad, tubería estructural PTS de 90x50 y de 50x50 de calibre 2 mm o 2,5 mm, tubería mecanizada sin juntas de soldadura; incluye barra olímpica en acero inoxidable; descansa barra con recubrimiento plástico; porta pesas en acero inoxidable.</p> <p>ACABADOS: Estructuras recubiertas en pintura electrostática hornable en polvo con CLEAR CUT. Las partes de mayor desgaste van forradas en caucho antideslizante.</p> <p>TORNILLERÍA: Fijaciones por medio de tornillería en acero con acabado de protección en cromo con cabezas mecánicas hexagonal y Bristol, tuercas de seguridad.</p> <p>DIMENSIONES: ancho 120 cm ±5 cm, alto 195 cm ±5 cm y largo 185 cm ±5 cm.</p> <p>PESO SOPORTE: Mínimo 250 kg</p> <p>PINTURA: Electrostática</p>	2	2 (mantenimientos uno trimestral por cada maquina)

**ACTA No. – AREAD-GRULO – 2.21 QUE TRATA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA PN 91-7-10013-26, CUYO OBJETO ES LA “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS PARA ENTRENAMIENTO, ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y DE RESISTENCIA, PARA EL GIMNASIO DEL COMANDO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES Y ESTACIÓN DE POLICÍA MANIZALES”, CON EL FIN DE DAR A CONOCER AL CONTRATISTA (MULTISERVICIOS INGENIERIA GLOBAL MIG S.A.S) EL CRONOGRAMA Y LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL CITADO SERVICIO; LIDERADA POR EL SEÑOR CAPITAN JUAN SEBASTIÁN BLANCO CORTES, JEFE GRUPO LOGÍSTICO POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES.**

9	<p><b>Mantenimiento Preventivo:</b> Verificación, mantenimiento de las perillas y pasadores de ajuste; engrase y lubricación de guías, limpieza periódica de placas, mantenimiento de la tornillería, ajuste y limpieza general del equipo.</p> <p><b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA EQUIPO:</b></p> <p><b>PRENSA ATLÉTICA:</b> Equipo para trabajo de músculos del tren inferior fabricado para uso institucional y uso comercial de alto tráfico, fabricado con materiales de alta calidad, tubería estructural PTS de 90x50 y de 50x50 de calibre 2 mm o 2,5 mm, tubería mecanizada sin juntas de soldadura; apoyo de la espalda con espuma de alta resistencia y forrada en material resistente e higiénico que permita su limpieza de forma adecuada; sistema del carro por medio de rodamientos con balineras o por rieles; portadiscos en acero inoxidable.</p> <p><b>ACABADOS:</b> Estructuras recubiertas en pintura electrostática homeable en polvo con CLEAR CUT. Las partes de mayor desgaste van forradas en caucho antideslizante.</p> <p><b>TORNILLERÍA:</b> Fijaciones por medio de tornillería en acero con acabado de protección en cromo con cabezas mecánicas hexagonal y Bristol, tuercas de seguridad.</p> <p><b>PESO SOPORTE:</b> Mínimo 175 kg</p> <p><b>PINTURA:</b> Electrostática</p>	2	2 (mantenimientos uno trimestral por cada maquina)
10	<p><b>Mantenimiento Correctivo:</b> Cambio de guaya de fricción encauchetada 8mm</p> <p><b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA EQUIPO:</b></p> <p><b>PRENSA ATLÉTICA:</b> Equipo para trabajo de músculos del tren inferior fabricado para uso institucional y uso comercial de alto tráfico, fabricado con materiales de alta calidad, tubería estructural PTS de 90x50 y de 50x50 de calibre 2 mm o 2,5 mm, tubería mecanizada sin juntas de soldadura; apoyo de la espalda con espuma de alta resistencia y forrada en material resistente e higiénico que permita su limpieza de forma adecuada; sistema del carro por medio de rodamientos con balineras o por rieles; portadiscos en acero inoxidable.</p> <p><b>ACABADOS:</b> Estructuras recubiertas en pintura electrostática homeable en polvo con CLEAR CUT. Las partes de mayor desgaste van forradas en caucho antideslizante.</p> <p><b>TORNILLERÍA:</b> Fijaciones por medio de tornillería en acero con acabado de protección en cromo con cabezas mecánicas hexagonal y Bristol, tuercas de seguridad.</p> <p><b>PESO SOPORTE:</b> Mínimo 175 kg</p> <p><b>PINTURA:</b> Electrostática</p>	2	1 (mantenimiento correctivo por cada maquina)
11	<p><b>Mantenimiento Preventivo:</b> Verificación, mantenimiento y revisión de rodamientos internos, ajuste de palancas, revisión sistema de graduación, limpieza general del equipo.</p> <p><b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA EQUIPO:</b></p> <p><b>HAMMER DE PECHO PLANA:</b> Equipo para trabajo del pectoral mayor, fabricado para uso institucional y uso comercial de alto tráfico, fabricado con materiales de alta calidad, tubería estructural PTS de 90x50 y de 50x50 de calibre 2 mm o 2,5 mm o tubería redonda de 3" calibre 2mm o 2,5mm, tubería mecanizada sin juntas de soldadura; apoyo de la espalda y asiento con espuma de alta resistencia y forrada en material resistente e higiénico que permita su limpieza de forma adecuada; manillares con múltiples agarres; portadiscos en acero inoxidable.</p> <p><b>ACABADOS:</b> Estructuras recubiertas en pintura electrostática homeable en polvo con CLEAR CUT. Las partes de mayor desgaste van forradas en caucho antideslizante.</p> <p><b>TORNILLERÍA:</b> Fijaciones por medio de tornillería en acero con acabado de protección en cromo con cabezas mecánicas hexagonal y Bristol, tuercas de seguridad.</p> <p><b>DIMENSIONES:</b> ancho 130 cm ±5 cm, alto 135 cm ±5 cm y largo 130 cm ±5 cm.</p> <p><b>PESO SOPORTE:</b> Mínimo 150 kg</p> <p><b>PINTURA:</b> Electrostática</p>		2 (mantenimientos uno trimestral por cada maquina)

**ACTA No. – AREAD-GRULO – 2.21 QUE TRATA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA PN 91-7-10013-26, CUYO OBJETO ES LA “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS PARA ENTRENAMIENTO, ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y DE RESISTENCIA, PARA EL GIMNASIO DEL COMANDO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES Y ESTACIÓN DE POLICÍA MANIZALES”, CON EL FIN DE DAR A CONOCER AL CONTRATISTA (MULTISERVICIOS INGENIERIA GLOBAL MIG S.A.S) EL CRONOGRAMA Y LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL CITADO SERVICIO; LIDERADA POR EL SEÑOR CAPITAN JUAN SEBASTIÁN BLANCO CORTES, JEFE GRUPO LOGÍSTICO POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES.**

12	<p><b>Mantenimiento Preventivo:</b> Verificación, mantenimiento y revisión de rodamientos internos, ajuste de palancas, revisión sistema de graduación, limpieza general del equipo.</p> <p><b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA EQUIPO:</b></p> <p>HAMMER DE PECHO INCLINADA: fabricado para uso institucional y uso comercial de alto tráfico, fabricado con materiales de alta calidad, tubería estructural PTS de 90x50 y de 50x50 de calibre 2 mm o 2,5 mm o tubería redonda de 3" calibre 2mm o 2,5mm, tubería mecanizada sin juntas de soldadura; apoyo de la espalda y asiento con espuma de alta resistencia y forrada en material resistente e higiénico que permita su limpieza de forma adecuada; manillares con múltiples agarres; portadiscos en acero inoxidable. ACABADOS: Estructuras recubiertas en pintura electrostática hornearse en polvo con CLEAR CUT. Las partes de mayor desgaste van forradas en caucho antideslizante.</p> <p>TORNILLERÍA: Fijaciones por medio de tornillería en acero con acabado de protección en cromo con cabezas mecánicas hexagonal y Bristol, tuercas de seguridad.</p> <p>DIMENSIONES: ancho 133 cm ±5 cm, alto 140 cm ±5 cm y largo 130 cm ±5 cm.</p> <p>PESO SOPORTE: MÍNIMO 150 kg</p> <p>PINTURA: Electrostática</p>	2	2 (mantenimientos uno trimestral por cada maquina)
13	<p><b>Mantenimiento Preventivo:</b> Verificación, mantenimiento y revisión de rodamientos; lubricación con silicona emulsionada transparente, ajuste y limpieza general del equipo.</p> <p><b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA EQUIPO:</b></p> <p>POLEA ALTA: Equipo para trabajo de músculos de la espalda y el dorsal, fabricado para uso institucional y uso comercial de alto tráfico, fabricado con materiales de alta calidad, tubería estructural PTS de 90x50 y de 50x50 de calibre 2 mm o 2,5 mm, tubería mecanizada sin juntas de soldadura; asiento con espuma de alta resistencia y forrada en material resistente e higiénico que permita su limpieza de forma adecuada; debe incluir barra y accesorio arnés en V; con sistema de alpinista.</p> <p>ACABADOS: Estructuras recubiertas en pintura electrostática hornearse en polvo con CLEAR CUT. Las partes de mayor desgaste van forradas en caucho antideslizante.</p> <p>TORNILLERÍA: Fijaciones por medio de tornillería en acero con acabado de protección en cromo con cabezas mecánicas hexagonal y Bristol, tuercas de seguridad.</p> <p>DIMENSIONES: ancho 120 cm ±5 cm, alto 230 cm ±5 cm y largo 150 cm ±5 cm.</p> <p>PESO TORRE: 90 kg</p> <p>PINTURA: Electrostática</p>	1	2 (mantenimientos uno trimestral por cada maquina)
14	<p><b>Mantenimiento Correctivo:</b> Cambio de guaya de fricción encauchetada 8mm.</p> <p><b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA EQUIPO:</b></p> <p>POLEA ALTA: Equipo para trabajo de músculos de la espalda y el dorsal, fabricado para uso institucional y uso comercial de alto tráfico, fabricado con materiales de alta calidad, tubería estructural PTS de 90x50 y de 50x50 de calibre 2 mm o 2,5 mm, tubería mecanizada sin juntas de soldadura; asiento con espuma de alta resistencia y forrada en material resistente e higiénico que permita su limpieza de forma adecuada; debe incluir barra y accesorio arnés en V; con sistema de alpinista.</p> <p>ACABADOS: Estructuras recubiertas en pintura electrostática hornearse en polvo con CLEAR CUT. Las partes de mayor desgaste van forradas en caucho antideslizante.</p> <p>TORNILLERÍA: Fijaciones por medio de tornillería en acero con acabado de protección en cromo con cabezas mecánicas hexagonal y Bristol, tuercas de seguridad.</p> <p>DIMENSIONES: ancho 120 cm ±5 cm, alto 230 cm ±5 cm y largo 150 cm ±5 cm.</p>	1	1 (mantenimiento por cada maquina)

ACTA No. – AREAD-GRULO – 2.21 QUE TRATA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA PN 91-7-10013-26, CUYO OBJETO ES LA “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS PARA ENTRENAMIENTO, ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y DE RESISTENCIA, PARA EL GIMNASIO DEL COMANDO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES Y ESTACIÓN DE POLICÍA MANIZALES”, CON EL FIN DE DAR A CONOCER AL CONTRATISTA (MULTISERVICIOS INGENIERIA GLOBAL MIG S.A.S) EL CRONOGRAMA Y LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL CITADO SERVICIO; LIDERADA POR EL SEÑOR CAPITAN JUAN SEBASTIÁN BLANCO CORTES, JEFE GRUPO LOGÍSTICO POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES.

	<p>PESO TORRE: 90 kg PINTURA: Electroestática</p>		
15	<p><b>Mantenimiento Preventivo:</b> Verificación, mantenimiento y revisión de rodamientos; lubricación con silicona emulsionada transparente, ajuste y limpieza general del equipo.</p> <p><b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA EQUIPO:</b></p> <p>POLEA BAJA: Equipo para trabajo de músculos de la espalda y el dorsal; fabricado para uso institucional y uso comercial de alto tráfico, fabricado con materiales de alta calidad, tubería estructural PTS de 90x50 y de 50x50 de calibre 2 mm o 2,5 mm, tubería mecanizada sin juntas de soldadura; asiento con espuma de alta resistencia y forrada en material resistente e higiénico que permita su limpieza de forma adecuada; con barra jalón y sistema alpinista.</p> <p>ACABADOS: Estructuras recubiertas en pintura electrostática homeable en polvo con CLEAR CUT. Las partes de mayor desgaste van forradas en caucho antideslizante.</p> <p>TORNILLERÍA: Fijaciones por medio de tornillería en acero con acabado de protección en cromo con cabezas mecánicas hexagonal y Bristol, tuercas de seguridad.</p> <p>DIMENSIONES: ancho 116 cm ±5 cm, alto 150 cm ±5 cm y largo 200 cm ±5 cm.</p> <p>PESO TORRE: 90 kg PINTURA: Electroestática</p>	1	2 (mantenimientos uno trimestral por cada maquina)
16	<p><b>Mantenimiento Correctivo:</b> Cambio de guaya de fricción encauchetada 8mm.</p> <p><b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA EQUIPO:</b></p> <p>POLEA BAJA: Equipo para trabajo de músculos de la espalda y el dorsal; fabricado para uso institucional y uso comercial de alto tráfico, fabricado con materiales de alta calidad, tubería estructural PTS de 90x50 y de 50x50 de calibre 2 mm o 2,5 mm, tubería mecanizada sin juntas de soldadura; asiento con espuma de alta resistencia y forrada en material resistente e higiénico que permita su limpieza de forma adecuada; con barra jalón y sistema alpinista.</p> <p>ACABADOS: Estructuras recubiertas en pintura electrostática homeable en polvo con CLEAR CUT. Las partes de mayor desgaste van forradas en caucho antideslizante.</p> <p>TORNILLERÍA: Fijaciones por medio de tornillería en acero con acabado de protección en cromo con cabezas mecánicas hexagonal y Bristol, tuercas de seguridad.</p> <p>DIMENSIONES: ancho 116 cm ±5 cm, alto 150 cm ±5 cm y largo 200 cm ±5 cm.</p> <p>PESO TORRE: 90 kg PINTURA: Electroestática</p>	1	1 (mantenimiento correctivo)
17	<p><b>Mantenimiento Preventivo:</b> Verificación, mantenimiento y revisión de poleas; revisión del sistema de graduación, lubricación, ajuste y limpieza general del equipo.</p> <p><b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA EQUIPO:</b></p> <p>CROSSOVER CLÁSICA: Equipo para trabajar músculos del tren inferior y tren superior con placas de peso de acuerdo a los requerimientos del usuario; Pueden trabajar 2 usuarios al mismo tiempo; fabricado para uso institucional y uso comercial de alto tráfico, fabricado con materiales de alta calidad, tubería estructural PTS de 90x50 y de 50x50 de calibre 2 mm o 2,5 mm, tubería mecanizada sin juntas de soldadura; con 02 lazo inceps, 02 arnés tobillo, 02 arnés patada, 02 barra corta, 02 barra espalda.</p> <p>ACABADOS: Estructuras recubiertas en pintura electrostática homeable en polvo con CLEAR CUT. Las partes de mayor desgaste van forradas en caucho antideslizante.</p> <p>TORNILLERÍA: Fijaciones por medio de tornillería en acero con acabado de protección en cromo con cabezas mecánicas hexagonal y Bristol, tuercas de seguridad.</p> <p>DIMENSIONES: ancho 60 cm ±2 cm, alto 220 cm ±5 cm y largo 400 cm ±5 cm.</p>	2	2 (mantenimientos uno trimestral por cada maquina)

**ACTA No. – AREAD-GRULO – 2.21 QUE TRATA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA PN 91-7-10013-26, CUYO OBJETO ES LA “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS PARA ENTRENAMIENTO, ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y DE RESISTENCIA, PARA EL GIMNASIO DEL COMANDO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES Y ESTACIÓN DE POLICÍA MANIZALES”, CON EL FIN DE DAR A CONOCER AL CONTRATISTA (MULTISERVICIOS INGENIERIA GLOBAL MIG S.A.S) EL CRONOGRAMA Y LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL CITADO SERVICIO; LIDERADA POR EL SEÑOR CAPITAN JUAN SEBASTIÁN BLANCO CORTES, JEFE GRUPO LOGÍSTICO POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES.**

	<p>PESO TORRES: 180 kg PINTURA: Electrostática</p>		
18	<p><b>Mantenimiento Correctivo:</b> Cambio de guaya de fricción encauchetada 8mm.</p> <p><b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA EQUIPO:</b></p> <p>CROSSOVER CLÁSICA: Equipo para trabajar músculos del tren inferior y tren superior con placas de peso de acuerdo a los requerimientos del usuario; Pueden trabajar 2 usuarios al mismo tiempo; fabricado para uso institucional y uso comercial de alto tráfico, fabricado con materiales de alta calidad, tubería estructural PTS de 90x50 y de 50x50 de calibre 2 mm o 2,5 mm, tubería mecanizada sin juntas de soldadura; con 02 lazo inceps, 02 arnés tobillo, 02 arnés patada, 02 barra corta, 02 barra espalda.</p> <p>ACABADOS: Estructuras recubiertas en pintura electrostática homeable en polvo con CLEAR CUT. Las partes de mayor desgaste van forradas en caucho antideslizante.</p> <p>TORNILLERÍA: Fijaciones por medio de tornillería en acero con acabado de protección en cromo con cabezas mecánicas hexagonal y Bristol, tuercas de seguridad.</p> <p>DIMENSIONES: ancho 60 cm ±2 cm, alto 220 cm ±5 cm y largo 400 cm ±5 cm.</p> <p>PESO TORRES: 180 kg PINTURA: Electrostática</p>	2	(mantenimiento correctivo por cada maquina)
19	<p><b>Mantenimiento Preventivo:</b> Verificación, mantenimiento y revisión de poleas; revisión del sistema de graduación, lubricación, ajuste y limpieza general del equipo.</p> <p><b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA EQUIPO:</b></p> <p>CROSSOVER COMPACTA: Equipo para trabajar músculos del tren inferior y tren superior con placas de peso de acuerdo a los requerimientos del usuario; Pueden trabajar 2 usuarios al mismo tiempo; fabricado para uso institucional y uso comercial de alto tráfico, fabricado con materiales de alta calidad, tubería estructural PTS de 90x50 y de 50x50 de calibre 2 mm, tubería mecanizada sin juntas de soldadura; con 02 lazo inceps, 02 arnés tobillo, 02 arnés patada, 02 barra corta, 02 barra espalda.</p> <p>ACABADOS: Estructuras recubiertas en pintura electrostática homeable en polvo con CLEAR CUT. Las partes de mayor desgaste van forradas en caucho antideslizante.</p> <p>TORNILLERÍA: Fijaciones por medio de tornillería en acero con acabado de protección en cromo con cabezas mecánicas hexagonal y Bristol, tuercas de seguridad.</p> <p>DIMENSIONES: ancho 135 cm ±5 cm, alto 210 cm ±5 cm y largo 116 cm ±5 cm.</p> <p>PESO TORRE: 180 kg PINTURA: Electrostática</p>	1	(mantenimientos uno trimestral por cada maquina)
20	<p><b>Mantenimiento Correctivo:</b> Cambio de guaya de fricción encauchetada 8mm.</p> <p><b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA EQUIPO:</b></p> <p>CROSSOVER COMPACTA: Equipo para trabajar músculos del tren inferior y tren superior con placas de peso de acuerdo a los requerimientos del usuario; Pueden trabajar 2 usuarios al mismo tiempo; fabricado para uso institucional y uso comercial de alto tráfico, fabricado con materiales de alta calidad, tubería estructural PTS de 90x50 y de 50x50 de calibre 2 mm, tubería mecanizada sin juntas de soldadura; con 02 lazo inceps, 02 arnés tobillo, 02 arnés patada, 02 barra corta, 02 barra espalda.</p> <p>ACABADOS: Estructuras recubiertas en pintura electrostática homeable en polvo con CLEAR CUT. Las partes de mayor desgaste van forradas en caucho antideslizante.</p> <p>TORNILLERÍA: Fijaciones por medio de tornillería en acero con acabado de protección en cromo con cabezas mecánicas hexagonal y Bristol, tuercas de seguridad.</p>	1	(mantenimiento correctivo)

**ACTA No. – AREAD-GRULO – 2.21 QUE TRATA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA PN 91-7-10013-26, CUYO OBJETO ES LA “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS PARA ENTRENAMIENTO, ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y DE RESISTENCIA, PARA EL GIMNASIO DEL COMANDO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES Y ESTACIÓN DE POLICÍA MANIZALES”, CON EL FIN DE DAR A CONOCER AL CONTRATISTA (MULTISERVICIOS INGENIERIA GLOBAL MIG S.A.S) EL CRONOGRAMA Y LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL CITADO SERVICIO; LIDERADA POR EL SEÑOR CAPITAN JUAN SEBASTIÁN BLANCO CORTES, JEFE GRUPO LOGÍSTICO POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES.**

	DIMENSIONES: ancho 135 cm ±5 cm, alto 210 cm ±5 cm y largo 116 cm ±5 cm. PESO TORRE: 180 kg PINTURA: Electrostática		
21	<b>Mantenimiento Preventivo:</b> Verificación, mantenimiento y revisión de poleas; lubricación, ajuste y limpieza general del equipo.  <b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA EQUIPO:</b>  REMO DE AIRE PROFESIONAL: 10 niveles de ajuste, Mango ergonómico de agarre múltiple de 28 mm, Sistema de transmisión accionado por cadena, Monitor de rendimiento de élite con Bluetooth, Pantalla: velocidad, tiempo, distancia, calorías, pulso cardiaco, Reposapiés ajustable, Ruedas de fácil almacenamiento y movilidad, y asiento con espuma de alta resistencia y forrada en material resistente e higiénico que permita su limpieza de forma adecuada, Dimensiones: 240 x 37 x 113 cm (±5 CM) Peso máximo de usuario: 200 kg para uso institucional	1	2 (mantenimientos uno trimestral por cada maquina)
22	<b>Mantenimiento Preventivo:</b> Verificación, mantenimiento y revisión del sistema de rodamientos; ajuste y limpieza general del equipo.  <b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA EQUIPO:</b>  SENTADILLA SQUAT: Estructura en acero de alta resistencia, Cojinería y apoyos en poliuretano inyectado de alta densidad, resistente y confortable forrada en material resistente e higiénico que permita su limpieza de forma adecuada, 4 soportes para discos olímpicos, Agarres antideslizantes, La plataforma para los pies antideslizante, tubería mecanizada sin juntas de soldadura, Pintura electrostática muy resistente a la abrasión. para uso institucional	1	2 (mantenimientos uno trimestral por cada maquina)
23	<b>Mantenimiento Preventivo:</b> Verificación, mantenimiento y revisión de rodamientos; lubricación, ajuste y limpieza general del equipo.  <b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA EQUIPO:</b>  TIPO REMO T: Estructura PTS Calibre 2,5 mm, Pintura electrostática Almohadilla para el pecho y posa pies antideslizantes para estabilizar y apoyar el usuario durante el ejercicio, posición doble para los brazos que permiten al usuario ajustar con precisión su posición de ejercicio. Dimensiones: La 185 x An 79 x Al 119 cm (±4) Uso: Profesional, institucional Capacidad máxima de peso por usuario: 150 Kg	2	2 (mantenimientos uno trimestral por cada maquina)
24	<b>Mantenimiento Preventivo:</b> Verificación, mantenimiento y revisión de rodamientos; mantenimiento a la palanca de graduación lubricación, ajuste y limpieza general del equipo.  <b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA EQUIPO:</b>  PANTORRILLA SENTADA: Brazo de liberación cómodo. Cuerno de carga en ángulo para facilitar la carga y descarga del peso. Ajuste de las almohadillas para dar cabida a casi cualquier usuario, fabricada en estructura PTS, calibre 2,5 mm Pintura electrostática Dimensiones: La 150 cm x An 71 cm Al 99 cm (±5 cm), uso: Profesional Capacidad máxima de peso por usuario: 150 Kg	1	2 (mantenimientos uno trimestral por cada maquina)
25	<b>Mantenimiento Preventivo:</b> Verificación, mantenimiento y revisión de rodamientos; revisión perillas percutor, lubricación, ajuste y limpieza general del equipo.  <b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA EQUIPO:</b>  BANCO MULTIFUNCIÓN: Equipo para trabajar el fortalecimiento muscular. Tonificación. Definición abdominal. fabricado para uso institucional y uso comercial de alto tráfico, fabricado con materiales de alta calidad, tubería estructural PTS de 90x50 y de 50x50 de	3	2 (mantenimientos uno trimestral por cada maquina)

**ACTA No. – AREAD-GRULO – 2.21 QUE TRATA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA PN 91-7-10013-26, CUYO OBJETO ES LA “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS PARA ENTRENAMIENTO, ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y DE RESISTENCIA, PARA EL GIMNASIO DEL COMANDO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES Y ESTACIÓN DE POLICÍA MANIZALES”, CON EL FIN DE DAR A CONOCER AL CONTRATISTA (MULTISERVICIOS INGENIERIA GLOBAL MIG S.A.S) EL CRONOGRAMA Y LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL CITADO SERVICIO; LIDERADA POR EL SEÑOR CAPITAN JUAN SEBASTIÁN BLANCO CORTES, JEFE GRUPO LOGÍSTICO POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES.**

<p>calibre 2 mm o 2,5 mm, tubería mecanizada sin juntas de soldadura; apoyo de la espalda y asiento con espuma de alta resistencia y forrada en material resistente e higiénico que permita su limpieza de forma adecuada; con 7 posiciones de graduación desde el plano 0° a 90°.</p> <p>ACABADOS: Estructuras recubiertas en pintura electrostática homeable en polvo con CLEAR CUT. Las partes de mayor desgaste van forradas en caucho antideslizante.</p> <p>TORNILLERÍA: Fijaciones por medio de tornillería en acero con acabado de protección en cromo con cabezas mecánicas hexagonal y Bristol, tuercas de seguridad.</p> <p>DIMENSIONES: ancho 60 cm ±2 cm, alto 46 cm ±2 cm y largo 131 cm ±3 cm.</p> <p>PESO SOPORTE: Mínimo 150 kg</p> <p>PINTURA: Electrostática</p>	
---	--

**NOTA:** en caso de realizarse alguna adición, esta deberá cumplir las mismas condiciones plasmadas en la presente acta y su destinación (unidad o sede) será la que se pacte en la adición, sin afectación al cronograma antes acordado.

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DESCRIPCIÓN DE LOS ÍTEMS RELACIONADOS EN LA OFERTA**

**ECONÓMICA:** El contratista debe ofertar y entregar a la Policía Nacional – Policía Metropolitana de Manizales los servicios que cumplen con todas las especificaciones contenidas en la invitación. La totalidad de los servicios ofertados deben cumplir con las especificaciones técnicas requeridas.

- 1- El contratista asumirá los costos de almacenamiento, empaque, embalaje, transporte, fletes, instalación y seguros entre otros, que se causen con motivo de la prestación del servicio en los lugares de ejecución. Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato que se llegase a celebrar, incluyendo los impuestos.
- 2- El contratista se compromete a contar con empleados, materiales, insumos, lubricantes, aceites, grasas, equipos, mano de obra calificada e idónea y contar con los medios logísticos necesarios dispuestos a cumplir con el objeto del contrato, al momento de las solicitudes del supervisor
- 3- El personal que realizará los mantenimientos deberá tener su propio kit de herramientas y elementos de limpieza para dar cumplimiento con las actividades descritas en los mantenimientos.
- 4- El contratista será el responsable de los daños y/o fallas que se ocasionen a los equipos, redes u obras civiles durante los mantenimientos preventivos y correctivos. En caso de que estos se presenten se reestablecerán y los costos que incluya la misma serán responsabilidades del contratista
- 5- El contratista deberá responder por los daños que se ocasionen por la falta de pericia, falta al deber objetivo de cuidado, experiencia o imprudencia del personal que los manipule en el desarrollo del objeto del contrato.
- 6- Una vez prestado el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos y máquinas de gimnasio, el contratista deberá presentar un informe por escrito al supervisor del contrato, debidamente detallada y documentado, donde se relacione de manera pericial, el estado actual de cada uno de los equipos intervenidos, donde se evidencie el estado, mantenimientos realizados, como mínimo el informe deberá contener:
  - Fecha de elaboración del servicio
  - Datos del equipos revisado e intervenido
  - Descripción detallada de las actividades realizadas

ACTA No. – AREAD-GRULO – 2.21 QUE TRATA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA PN 91-7-10013-26, CUYO OBJETO ES LA “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS PARA ENTRENAMIENTO, ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y DE RESISTENCIA, PARA EL GIMNASIO DEL COMANDO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES Y ESTACIÓN DE POLICÍA MANIZALES”, CON EL FIN DE DAR A CONOCER AL CONTRATISTA (MULTISERVICIOS INGENIERIA GLOBAL MIG S.A.S) EL CRONOGRAMA Y LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL CITADO SERVICIO; LIDERADA POR EL SEÑOR CAPITAN JUAN SEBASTIÁN BLANCO CORTES, JEFE GRUPO LOGÍSTICO POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES.

- 7- **GARANTÍA:** Después de realizados los mantenimientos y si se encuentra defectos o problemas de calidad del servicio, el contratista deberá responder por garantía de los servicios prestados dentro de las 72 horas siguientes a la solicitud del supervisor.

Así mismo, el contratista garantizará el correcto funcionamiento de los equipos involucrados en la prestación del servicio por un periodo de tres (03) meses, contados a partir de la fecha de la realización del mantenimiento

- 8- En el caso en que durante el tiempo de ejecución del contrato surja alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, el contratista deberá informar por escrito a la otra parte que corresponda, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo.
- 9- El contratista comunicará por escrito al contratante cualquier cambio en la información suministrada para el desarrollo del presente contrato; de igual forma, se deberá informar cualquier cambio en el número de cuenta bancaria, con el fin de realizar los respectivos pagos, allegando en original la certificación bancaria correspondiente.
- 10- Para evitar el incremento de precios, el contratista deberá sostener los precios durante la ejecución del contrato que se llegare a celebrar.
- 11- El personal que desarrolle las actividades objeto del presente proceso, deberá contar con todos los elementos de seguridad industrial, al igual que con los exámenes médicos pertinentes para la ejecución del contrato y durante el mismo.
- 12- **AFILIACIÓN VIGENTE A EPS, AFP y ARL:** El contratista deberá presentar durante la ejecución los documentos que evidencien objetivamente, la afiliación a la seguridad social integral del personal contratado que ejecutará la tarea contratada (EPS, AFP, ARL y CCF) obligándose a mantener dicha afiliación y alcance de cubrimiento del nivel de riesgo de exposición, durante toda la ejecución de las actividades objeto del contrato.
- 13- **CARNETIZACIÓN:** El contratista deberá entregar el carnet de identificación de la empresa y carnet de la ARL, al personal que labore en su actividad económica dentro de las instalaciones, al igual que estar al día en todo lo relacionado a Seguridad Social de sus trabajadores sin importar el tipo de contrato. (Los trabajadores deberán portar el carnet al momento de ingreso al punto).
- 14- **INFORME CUMPLIMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS COMO CONTRATISTA EN MATERIA DE ASEGURAMIENTO DE SST:** El contratista deberá evidenciar en el informe con los siguientes puntos:
- 15- Proveer el equipo de seguridad industrial que sea necesario para el mantenimiento que se va a realizar, además dispondrá de señales de precaución y control en las zonas a intervenir, para limitar el tránsito y prevenir la ocurrencia de siniestros con registro fotográfico.
- 16- En caso que se presente, reportará todos los accidentes de trabajo cuando estos ocurran, con sus respectivos soportes de acuerdo al cumplimiento de ley. Resolución 1401 del 14 de mayo del 2007 “Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo”, reporte de accidentes y enfermedades laborales presentados durante la ejecución del mismo, que permita evidenciar objetivamente las acciones de mejora realizadas sobre estos.
- 17- Evidencia actividades de promoción y prevención que se adopten y estén conforme a los parámetros establecidos

ACTA No. – AREAD-GRULO – 2.21 QUE TRATA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA PN 91-7-10013-26, CUYO OBJETO ES LA “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS PARA ENTRENAMIENTO, ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y DE RESISTENCIA, PARA EL GIMNASIO DEL COMANDO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES Y ESTACIÓN DE POLICÍA MANIZALES”, CON EL FIN DE DAR A CONOCER AL CONTRATISTA (MULTISERVICIOS INGENIERIA GLOBAL MIG S.A.S) EL CRONOGRAMA Y LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL CITADO SERVICIO; LIDERADA POR EL SEÑOR CAPITAN JUAN SEBASTIÁN BLANCO CORTES, JEFE GRUPO LOGÍSTICO POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES.

- 18- El contratista diligencia y entrega a la entidad el formato de “**DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTRATISTAS O TERCEROS**” Código: 1DT-FR-0016”. **(Allega anexo firmado).**

Una vez adjudicado el proceso, el personal que ingrese a las instalaciones para realizar los respectivos mantenimientos deberá diligenciar y entregar el formulario dispuesto en el presente ítem

#### PLAZO Y FORMA DE EJECUCION:

El plazo de ejecución de la aceptación de oferta que se derive del presente proceso, será a partir del día siguiente del perfeccionamiento de la aceptación de oferta, el cual se da con la firma de la misma, la expedición del registro presupuestal y la aprobación de las garantías, hasta el **30 de noviembre de 2026**, previa verificación del supervisor constatando que los servicios prestados tengan las mismas especificaciones técnicas descritas en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS.

**NOTA 1:** Cuando el último día coincida con un día no hábil, el plazo vendrá hasta el primer día hábil siguiente. En caso de no cumplirse con el plazo fijado para la ejecución del contrato, el contratista deberá justificarlo y solicitar por escrito al contratante, por intermedio del supervisor, la modificación del plazo de ejecución.

**NOTA 2:** De acuerdo al artículo 17 “del derecho al debido proceso” de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 86 “imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento” de la Ley 1474 de 2011, y demás normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan; cuando exista el incumplimiento de los plazos establecidos anteriormente se aplicará las sanciones establecidas en la Ley, previo cumplimiento de las actuaciones administrativas pertinentes.

#### GARANTÍA ÚNICA Y SANCIONES:

**1. GARANTÍAS:** Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la publicación de la presente aceptación de oferta en el SECOP II, el contratista deberá constituir y presentar a favor de la POLICÍA NACIONAL-POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES, la garantía única que cubra los siguientes riesgos, **a) DE CUMPLIMIENTO:** Por el 20% del valor total de la aceptación de oferta, con una vigencia igual al plazo de ejecución y ciento veinte (120) días calendario más, con inicio en la fecha de suscripción de la aceptación de oferta y de las prórrogas si las hubiere. **b) DE CALIDAD DE LOS BIENES:** En cuantía equivale al 50% del valor total de la aceptación de oferta, vigente por un término igual al plazo de ejecución y un año (01) más, con inicio en la fecha de suscripción de la aceptación de oferta y de las prórrogas si las hubiere, la vigencia de cobertura de la garantía debe comenzar a partir de la fecha de suscripción de la aceptación de oferta, toda vez que el trámite de registro presupuestal se debe adelantar simultáneamente y en forma independiente dentro del plazo que se otorga al contratista para su presentación. **c) PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** Por el cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, vigente por un término igual a la vigencia del contrato y tres (03) años más, con inicio en la fecha de suscripción del contrato y de las prórrogas si las hubiere. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La póliza deberá presentarse con el comprobante original de pago. La póliza deberá constar expresamente que el cumplimiento del contrato ampara el pago de multas y de la cláusula penal pecuniaria convenida. **2.**

**SANCIONES:** **a) MULTAS:** En caso de mora o incumplimiento parcial de alguna de las obligaciones derivadas del presente contrato por causas imputables al **CONTRATISTA** – Salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito conforme a las definiciones del artículo 1º de la Ley 95 de 1890 – las partes acuerdan que la **POLICÍA** mediante acto administrativo, afectará al **CONTRATISTA** con multas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0,5%) del valor dejado de entregar, por cada día de retardo y hasta por quince (15) días calendario. Esta sanción se impondrá conforme a la ley y se reportará a la Cámara de Comercio competente de conformidad con lo previsto en el artículo 6º de la Ley 1150 de 2007. **b) MULTA POR LA MORA EN LA CONSTITUCIÓN DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN:** Cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en la

ACTA No. – AREAD-GRULO – 2.21 QUE TRATA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA PN 91-7-10013-26, CUYO OBJETO ES LA “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS PARA ENTRENAMIENTO, ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y DE RESISTENCIA, PARA EL GIMNASIO DEL COMANDO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES Y ESTACIÓN DE POLICÍA MANIZALES”, CON EL FIN DE DAR A CONOCER AL CONTRATISTA (MULTISERVICIOS INGENIERIA GLOBAL MIG S.A.S) EL CRONOGRAMA Y LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL CITADO SERVICIO; LIDERADA POR EL SEÑOR CAPITAN JUAN SEBASTIÁN BLANCO CORTES, JEFE GRUPO LOGÍSTICO POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES.

aceptación de oferta, o en alguno de sus modificatorios, la póliza de garantía única, en caso de existir, y/o alguno de los requisitos de legalización, la **POLICÍA** podrá mediante acto administrativo afectar al **CONTRATISTA** con multa, cuyo valor se liquidará con base en un cero punto dos por ciento (0,2%) del valor del contrato, por cada día de retardo y hasta por diez (10) días. **c) PENAL PECUNIARIA.** - En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total de las obligaciones derivadas de la presente aceptación de oferta, EL **CONTRATISTA** pagará a la **POLICÍA**, a título de pena pecuniaria, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor de la aceptación de oferta cuando se trate de incumplimiento total de la aceptación de oferta y proporcional al incumplimiento parcial de la aceptación de oferta que no supere el porcentaje señalado. De igual forma Habrá lugar a la aplicación de la cláusula penal pecuniaria por el simple retardo. Para efectos de calcular el monto del incumplimiento parcial relativo a la obligación de plazo de ejecución, se empleará la misma fórmula de estimación de valor contemplada en el literal a) del presente artículo. La imposición de esta pena pecuniaria se considerará como pago parcial y definitivo de los perjuicios que cause a la **POLICÍA**. No obstante, la **POLICÍA** se reserva el derecho de cobrar perjuicios adicionales por encima del monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten. El pago de la cláusula penal pecuniaria estará amparado mediante póliza de seguros en las condiciones establecidas en el presente contrato. Se observará el procedimiento para la imposición unilateral de multas de acuerdo a las Leyes 1150 de 2007 artículo 17, y 1474 de 2011 artículo 86, y en los vacíos procedimentales que contengan dichas Leyes, se tendrá en cuenta el procedimiento administrativo sancionatorio general previsto en los artículos 47 y subsiguientes de la Ley 1437 de 2011. **PARÁGRAFO: APLICACIÓN DEL VALOR DE LAS SANCIONES PECUNIARIAS:** Una vez notificada la resolución por medio de la cual se imponen alguna de las sanciones antes descritas, el **CONTRATISTA** dispondrá de quince (15) días calendario para proceder de manera voluntaria para a su pago. Las multas no serán reintegrables aún en el supuesto que el **CONTRATISTA** dé posterior ejecución a la obligación incumplida. En caso de no pago voluntario y una vez en firme la resolución que imponga multas, podrá tomarse del saldo a favor del **CONTRATISTA** si lo hubiere, o acudir a la jurisdicción coactiva. **d) INDEMNIDAD:** El contratista se obligará a mantener indemne a la **POLICÍA NACIONAL-POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES** de cualquier reclamación proveniente de terceros o sus dependientes que tenga como causa sus actuaciones u omisiones. **PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN:** Para el perfeccionamiento de la presente aceptación de oferta, se requiere de la firma y aprobación de las partes del contrato generado por el SECOP II, para su ejecución, la aprobación de la garantía única por parte de la **POLICÍA NACIONAL** del mecanismo de cobertura del riesgo constituido por parte del contratista. **PARÁGRAFO.** Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a firma de presente aceptación de oferta y la aprobación del contrato en el SECOP II por parte del **CONTRATISTA**, este, deberá presentar la garantía única en original en la oficina del Grupo de Contratos de la Policía Metropolitana de Manizales de la **POLICÍA** y publicarla en el SECOP II para su aprobación. Las sanciones que ocasionen la no entrega de los respectivos documentos a la **POLICÍA** dentro del término antes fijado, serán a cargo del **CONTRATISTA**.

#### **CADUCIDAD ADMINISTRATIVA**

Si se presenta algún hecho constitutivo de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA**, que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, la **POLICÍA** por medio de acto administrativo debidamente motivado podrá decretar la caducidad y ordenar la liquidación en el estado en que se encuentre, todo de conformidad con lo previsto en el artículo 18 de la Ley 80 de 1.993. Ejecutoriada la resolución de caducidad, el contrato quedará definitivamente terminado y el **CONTRATISTA** no tendrá derecho a reclamar indemnización alguna. La **POLICÍA**, hará efectivo el valor de la pena pecuniaria, y procederá a su liquidación. Para efectos de esta liquidación, en la misma se determinarán las obligaciones a cargo de las partes, teniendo en cuenta el valor de las sanciones por aplicar o las indemnizaciones a cargo de la **POLICÍA**, si a esto hubiere lugar.

**ACTA No. – AREAD-GRULO – 2.21 QUE TRATA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA PN 91-7-10013-26, CUYO OBJETO ES LA “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS PARA ENTRENAMIENTO, ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y DE RESISTENCIA, PARA EL GIMNASIO DEL COMANDO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES Y ESTACIÓN DE POLICÍA MANIZALES”, CON EL FIN DE DAR A CONOCER AL CONTRATISTA (MULTISERVICIOS INGENIERIA GLOBAL MIG S.A.S) EL CRONOGRAMA Y LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL CITADO SERVICIO; LIDERADA POR EL SEÑOR CAPITAN JUAN SEBASTIÁN BLANCO CORTES, JEFE GRUPO LOGÍSTICO POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES.**

**LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DE LOS BIENES**

Para efectos legales el proveedor seleccionado deberá prestar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo en el gimnasio ubicado en el Comando de la Policía Metropolitana de Manizales y de la Estación de Policía Manizales, previa verificación y visto bueno por parte del supervisor del contrato quien verificará que los mantenimientos se realicen de acuerdo con las especificaciones técnicas contratadas; así mismo deberá expedir el recibo a satisfacción de los servicios adquiridos, en las siguientes direcciones, así:

- ✓ Policía Metropolitana de Manizales: Carrera 25 No. 32-50, Barrió Linares.
- ✓ Estación de Policía Manizales: Carrera 12 No. 25-49, Barrio San José

**NOTA:** Las fechas de mantenimiento deben ser programadas con el supervisor de la aceptación de oferta.

**OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SG-SST**

Con la presentación de la oferta el contratista se compromete a cumplir con las obligaciones del Decreto 1072 de 2015 en especial el artículo 2.2.4.6.10 (responsabilidades de los trabajadores), Decreto 052 del 12 de enero de 2017, Resolución 0312 del 2019 y las siguientes condiciones contempladas en la Resolución No. 01956 del 25/04/2018 expedida por la Dirección General de la Policía Nacional y las demás que contemple la presente resolución así como la normatividad aplicable y requisitos legales vigentes que lo reglamenten, adicione o modifiquen, los cuales definen las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el SG-SST:

1. Certificar documentalmente que durante la ejecución contractual cumplirá las responsabilidades establecidas en el artículo No. 2.2.4.6.10., del decreto 1072 de 2015 “Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector trabajo”.
2. El Contratista será el único responsable por el cumplimiento de las normas de salud ocupacional, Seguridad de todo el personal que trabaje para él o para sus subcontratistas, y protección de bienes.

Según la Resolución No. 01956 del 25/04/2018 expedida por la Dirección General de la Policía Nacional Para la ejecución del contrato: Adicional a los requerimientos exigidos para la ejecución del contrato, la persona natural o jurídica deberá:

1. Desarrollar las actividades necesarias para dar cumplimiento de las obligaciones del SG-SST, que las normas legales vigentes y/o la Policía Nacional haya considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratistas a los riesgos encontrados en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad.
2. Evidenciar la activa participación en las actividades que la Policía Nacional desarrolle en materia de promoción y prevención de riesgos laborales.
3. Evidenciar objetivamente, el uso continuo y permanente de los elementos de protección personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados con la tarea contratada.
4. Participar en todas las actividades del plan de emergencias que se programen por la Policía Nacional, para el área donde desarrollará las tareas.
5. Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada.
6. Practicarse los exámenes ocupacionales que la Policía Nacional o el contratante programe al contratista durante la ejecución contractual.
7. Diligenciar los formatos del SGSST de la Policía Nacional o el contratante, le sean aplicables a la ejecución de la tarea contratada.
8. Entregar al supervisor del contrato, certificado de afiliación vigente que evidencien objetivamente los aportes al sistema de seguridad social integral, y mantener dicha afiliación y alcance de cubrimiento del nivel de riesgo de exposición, durante toda la ejecución de las actividades objeto del contrato.

ACTA No. – AREAD-GRULO – 2.21 QUE TRATA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA PN 91-7-10013-26, CUYO OBJETO ES LA “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS PARA ENTRENAMIENTO, ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y DE RESISTENCIA, PARA EL GIMNASIO DEL COMANDO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES Y ESTACIÓN DE POLICÍA MANIZALES”, CON EL FIN DE DAR A CONOCER AL CONTRATISTA (MULTISERVICIOS INGENIERIA GLOBAL MIG S.A.S) EL CRONOGRAMA Y LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL CITADO SERVICIO; LIDERADA POR EL SEÑOR CAPITAN JUAN SEBASTIÁN BLANCO CORTES, JEFE GRUPO LOGÍSTICO POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES.

#### COMPROMISO DE GESTIÓN AMBIENTAL

Con la presentación de la oferta el contratista se compromete a cumplir con las siguientes obligaciones ambientales:

1. El contratista debe conocer la Legislación Colombiana sobre protección a la salud humana, a los recursos naturales y al medio ambiente y se obliga a cumplirla, en especial los principios constitucionales, la Ley 1252 del 27/11/2008, Decreto 4741 del 30/12/2005, Resolución 372 del 26/02/2009, Resolución 1446 del 02/09/2005, Resolución 1488 del 02/09/2005, y otras que establezca el Ministerio del Medio Ambiente y las del Ministerio de Salud y demás normas concordantes y complementarias.
2. Cualquier infracción a las normas sobre salud, protección ambiental y manejo de bienes, durante la ejecución de las labores, será corregida de inmediato por el Contratista a su costa y riesgo. Si la infracción no fuera corregida, la Policía Metropolitana de Manizales se reserva el derecho de suspender total o parcialmente las labores hasta que ello ocurra, corriendo el Contratista con todos los costos y riesgos que se deriven de la suspensión, y en caso de reincidencia podrá dar por terminado el contrato, sin lugar a ninguna indemnización.
3. Suministrar preferiblemente de elementos ecológicos o biodegradables y demás que no impacten negativamente la capa de ozono, papel reciclado o blanqueado sin cloro y todos los elementos en lo posible fabricados en material reutilizado y/o reciclado que por su composición, su contenido, la posibilidad de reciclaje, permitan la favorabilidad y confiabilidad con el medio ambiente, bajo parámetros establecidos como ambientalmente aceptables, esto en cumplimiento del Decreto 1369 de 2014, “Por el cual se reglamenta el uso de la publicidad alusiva a cualidades, características o atributos ambientales de los productos”, artículo 4: “Las afirmaciones ambientales deben indicar si la cualidad, característica o atributo publicitado se predica del producto, de su embalaje o de una porción o componente de ellos, y además especificar el beneficio ambiental que representa”.
4. El contratista se compromete a la aplicación de buenas prácticas ambientales, de acuerdo con el tipo de servicio a contratar.
5. A contribuir con la protección del medio ambiente a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos, así como al mejoramiento continuo del desempeño ambiental, además sus productos deberán cumplir los parámetros exigidos por el Sistema de Gestión Ambiental.
6. A responder por cualquier infracción de carácter ambiental por omisión de permiso, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes, durante y al finalizar el servicio.
7. El contratista debe realizar la disposición final adecuada de cualquier elemento peligroso resultante de la ejecución del contrato.
8. A capacitar a su personal en temas ambientales como: impactos ambientales, manejo de residuos sólidos, líquidos, escombros entre otros, donde se realice el manejo y actuación de los mismos.
9. Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales, que hubiese sido necesario tramitar antes, durante y al finalizar el servicio, será asumida como su responsabilidad.
10. En los casos de tener personal bajo su responsabilidad, deberá contemplar capacitaciones en temas ambientales como: impactos ambientales, manejo de residuos sólidos, líquidos, escombros entre otros, donde se realice el manejo y actuación de los mismos, e igualmente identificar los elementos utilizados (químicos, eléctricos, manufacturación entre otros), para el bien o servicio que se va a realizar de acuerdo a cada actividad específica que se desarrolle.
11. El contratista se compromete a la adquisición preferiblemente de insumos ecológicos o biodegradables y demás elementos que no impacten negativamente la capa de ozono.
12. Promover el uso de productos que tengan el sello ambiental, por cuanto este símbolo es una herramienta educativa que permite a los consumidores identificar y orientar sus preferencias de uso, al tratarse de productos que no afectan de manera significativa el medio ambiente.

**Nota 1:** en caso de presentar algún inconveniente para el ingreso a las unidades policiales, por favor tomar contacto con el supervisor correspondiente, así:

**ACTA No. – AREAD-GRULO – 2.21 QUE TRATA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA PN 91-7-10013-26, CUYO OBJETO ES LA “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS PARA ENTRENAMIENTO, ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y DE RESISTENCIA, PARA EL GIMNASIO DEL COMANDO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES Y ESTACIÓN DE POLICÍA MANIZALES”, CON EL FIN DE DAR A CONOCER AL CONTRATISTA (MULTISERVICIOS INGENIERIA GLOBAL MIG S.A.S) EL CRONOGRAMA Y LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL CITADO SERVICIO; LIDERADA POR EL SEÑOR CAPITAN JUAN SEBASTIÁN BLANCO CORTES, JEFE GRUPO LOGÍSTICO POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES.**

Policía metropolitana de Manizales: Capitan JUAN SEBASTIAN BLANCO CORTES- 323 401 6753


**Nota 2:** el horario autorizado de ingreso a cada unidad policial a intervenir será de 07:30 a 18:00, previa coordinación con los supervisores de la aceptación de oferta.

**COMPROMISOS:**

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Cumplir con todas las actividades plasmadas en la presente acta	Personal asistente	Permanente
2. Cumplir con todas las condiciones y actividades establecidas en la aceptación de oferta PN MEMAZ MIC 91-7-10013-26	Contratista <b>MULTISERVICIOS INGENIERIA GLOBAL MIG S.A.S</b>	Permanente
3. En el caso en que durante el tiempo de ejecución del contrato surja alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, el contratista deberá informar por escrito a la otra parte que corresponda.	Contratista <b>MULTISERVICIOS INGENIERIA GLOBAL MIG S.A.S</b>	Permanente

No siendo otro el objeto de la presente, se da por terminada y en constancia se firma por los que intervinieron, en la ciudad de Manizales, Caldas a los diez (10) días del mes de mayo de 2026.

  
**Capitan JUAN SEBASTIAN BLANCO CORTES**  
 PN MEMAZ 91-7-10013-26

  
**Contratista RUBEN DARIO MORA VANEGAS**  
 CC: 1.075.256.625 expedida en Neiva - Huila  
 PN MEMAZ 91-7-10013-26

Elaborado por: Si. Jhon Nicolas Giraldo Mesa  
 Revisado por: Ct. Juan Sebastián Blanco Cortes  
 Fecha de elaboración: 10/05/2026  
 Ubicación: Disco D/ Actas 2026

Carrera 25 No. 32-50  
 Teléfonos: 8982900 Ext. 251111 [decal.jefad@policia.gov.co](mailto:decal.jefad@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

**INFORMACIÓN PÚBLICA VISIBLE**